



UIC/COCODIT/ORD/03/2025

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE COLIMA

FUNDAMENTO LEGAL.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 incluye el eje “Gobierno Honesto y Transparente” cuyo objetivo es propiciar el aprovechamiento óptimo y racional del gasto institucional a través del control interno, sin afectar el cumplimiento de las labores sustantivas y los objetivos y metas previstas para cada uno de los programas que se incluyen en dicho documento rector, generando ahorros en recursos financieros.

En tal sentido, el Control Interno a través de su normativa busca implementar en la administración cinco componentes fundamentales: A) Ambiente de Control, B) Administración de Riesgos, C) Actividades de Control, D) Información y Comunicación y E) Supervisión, promueve la protección a la integridad, previene la comisión de actos de corrupción y nos provee criterios para evaluar el diseño, la implementación y la eficacia para el logro de tres categorías de objetivos: 1) Operación, 2) Información y 3) Cumplimiento. A saber:

- I. ACUERDO QUE EMITE LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.
- II. ACUERDO QUE EMITE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

Así, el Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima de la Universidad Intercultural de Colima (COCODIT) tiene la finalidad normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a fin de coadyuvar al cumplimiento de sus metas y objetivos, y prevenir los riesgos, incluidos los de corrupción, que puedan afectar el logro de éstos y daños al erario estatal, así como propiciar el adecuado cumplimiento de la obligación de rendir cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



Siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día 13 de octubre de 2025, en el recinto oficial de la Rectoría de la Universidad Intercultural de Colima, ubicada en la Carretera Villa de Álvarez-Comala, km 5.9, Comala, México, se reunieron las personas servidoras públicas presentes la Mtra. Catalina Suárez Dávila, Rectora de la Universidad Intercultural de Colima, Mtra. Verónica Lucía Vuelvas Hernández, Vocal Ejecutiva, Mtro. Ricardo Laguerenne Guillén, Vocal Representante Sectorial de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima, Mtra. Yunuen Stephania Torres Díaz Vocal del área jurídica, el Ing. César Alejandro Escalante Castell, Vocal Equivalente al Área de Tecnologías de la Información, así como los invitados el Mtro. Yaomautzin Ohtokani Olvera Lara, Secretario General y la Mtra. Montserrat Parra Jaime, Jefa de la Unidad de Planeación y Proyectos Estratégicos; que suscriben el presente documento, con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Universidad Intercultural de Colima (COCODIT).

Las personas presentes comparecen en atención a la convocatoria, bajo el siguiente: -----  
-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Aprobación, en su caso, del segundo Reporte de Avances Trimestral del PTCI y PTAR.
- 4.- Situación que guarda el Programa Operativo Anual (POA) de la Universidad.
- 5.- Segundo avance trimestral de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- 6.- Cumplimiento en el Sistema de Entrega y Recepción (SISER)
- 7.- Avance en la implementación de controles en materia de TICs. (Actividad 17 del PTCI).
- 8.- Información concerniente a las auditorías practicadas por cualquier instancia fiscalizadora.
- 9.- Aprobación y seguimiento de acuerdos para la atención y solución de los asuntos relevantes.
- 10.- Asuntos Generales
- 11.- Clausura.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

La cual se da inicio de la siguiente manera: -----

PRIMER PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----  
La Mtra. Catalina Suárez Dávila, presidenta del comité, agradece la asistencia de las personas convocadas a la tercera sesión ordinaria del COCODIT, realiza el pase de lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes 05 de las 05 personas convocadas que integran el Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Universidad Intercultural de Colima, así mismo, como invitados el Mtro. Yaomautzin Ohtokani Olvera Lara, Secretario General y la Licda. Montserrat Parra Jaime, Jefa de la Unidad de Planeación y Proyectos Estratégicos, quienes para



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



constancia firmaron la lista de asistencia, habiendo quórum legal se dio por iniciada la tercera sesión ordinaria, haciéndose válidas las determinaciones que de esta emanen. -----

**SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

La Mtra. Catalina Suárez Dávila, Presidenta del COCODIT, solicitó que antes de comenzar a dar lectura al orden del día se pueda considerar eliminar del orden del día el punto número cuatro, consistente en la Situación que guarda el Programa Operativo Anual (POA) de la Universidad, y del cual cedió el uso de la voz al Mtro. Yaomautzin Ohtokani Olvera Lara quien informó lo siguiente:

*"Se informa al Comité que, conforme al nuevo marco de planeación y presupuestación basado en resultados (PbR-SED), el Programa Operativo Anual (POA) ha dejado de ser el instrumento normativo para la planeación anual en las entidades públicas."*

*Antes de la publicación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en 2006, los procesos de planeación, programación y presupuestación, en los tres órdenes de gobierno se hacían a través del instrumento Programa Operativo Anual (POA).*

*No obstante, dicha Ley estableció la creación de Programas presupuestarios mediante la implementación de la Metodología de Marco Lógico (MML) con los cuales se conforma un presupuesto basado en resultados y un sistema de evaluación del desempeño (PbR - SED).*

*El problema que presentó llevar a cabo la planeación, programación y presupuestación mediante el esquema de POA, es que no necesariamente se vinculaba con los objetivos de la forma que lo hace la MIR y sus anexos. Por ello, todo Programa presupuestario que forma parte de la estructura programática de cualquier orden de gobierno, debe hacerse mediante la MIR y no mediante los POA."*

Por lo anterior la Mtra. Catalina Suárez Dávila comentó si hubiese algún comentario al respecto antes de someterlo a votación por lo que la Mtra. Yunuen Stephanía Torres Díaz, vocal del área jurídica, comentó que no ella siguiere que no se quitó del orden del día el punto cuatro, con el objetivo de tener la justificación del mismo dentro del orden del día, así mismo, el Mtro. Ricardo Laguerenne Guillén, vocal representante sectorial, consideró que el consideraba pertinente en hacer llegar la justificación del POA a la Contraloría General del Estado de Colima mediante oficio y que no se acordará en el mismo su aprobación sino que se considerará dentro del punto de asuntos generales.

Posterior a ello, la Mtra. Catalina Suárez Dávila, presidenta del COCODIT, no habiendo cambios al orden del día convocado, procedió a dar lectura del mismo.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



Acto continuo, la Mtra. Catalina Suárez Dávila, preguntó a los integrantes presentes que de estar de acuerdo de aprobar el orden del día levantaran la mano para su aprobación, siendo aprobado por Unanimidad por las personas asistentes.

**TERCER PUNTO. – APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL TERCER REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTCI Y PTAR.**

La Mtra. Catalina Suárez Dávila informa que el tercer punto del orden de día denominado “Aprobación, en su caso, del tercer reporte de avances trimestral del PTCI y PTAR” estará a cargo de la Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández, Vocal ejecutiva del COCODIT, por lo que sede el uso de la voz a la Licenciada, quien presentó a las personas presentes el ter reporte de avances trimestral del programa de trabajo de control interno (PTCI) y el programa de trabajo de administración de riesgo (PTAR), correspondiente a los datos de avance del tercer trimestre y los globales, así mismo, refiere que conforme a lo ya acordado en sesiones anteriores se da la dispensa de la lectura de todo el documento, en virtud de que el mismo ya se había puesto a disposición de todos los integrantes del comité y personal invitado, consistente en los siguientes reportes:

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado *
20	-

\*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
20	5	25%	8	7

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones al trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
8	0	100%	8	0

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Número de acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con Avance  
Acumulado  
menor al 50%

0

A.M. con Avance  
Acumulado entre  
51% y 80%

9

A.M. con Avance  
Acumulado entre  
81% y 100%

5

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre
1	1	Nombrar a la persona coordinadora de control interno y enlace de riesgos de la Universidad Intercultural de Colima (UIC) e informar mediante oficio a la Contraloría General del Estado.	Acción Concluida al 100%
2	2	Convocar a las personas que integraran el COCODIT de la Universidad Intercultural de Colima (UIC) y sesionar su instalación.	Acción Concluida al 100%
3	3	Elaborar propuesta de programación de reuniones ordinarias del COCODIT y someterlo ante la aprobación del mismo.	Acción Concluida al 100%



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



4	4	Se aplicará al personal de la Universidad Intercultural de Colima el diagnóstico o cuestionario de control interno conforme a lo solicitado por la DCIV.	No aplica en el trimestre
5	5	Verificar que se cumplan los acuerdos aprobados en las sesiones del COCODIT.	Acción avanzada al 100%
6	6	Supervisar y evaluar el SCII, posterior, elaborar una matriz que señale los criterios para seleccionar los procesos prioritarios y remitirla a Contraloría General del Estado.	No aplica en el trimestre
7	7	Identificar y calendarizar cursos de capacitación sobre control interno y administración de riesgos y los procesos sustantivos y administrativos de la Institución, posterior, convocar a los directivos, operativos y a todo el personal a tomar la capacitación.	No aplica en el trimestre
8	8	Atender las observaciones realizadas por la Controlaría General del Estado de Colima.	Acción avanzada al 100%
9	9	Identificar las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno para fortalecer.	Acción avanzada al 100%
10	10	Actualizar el PTI.	No aplica en el trimestre
11	11	Aplicar al personal de la Universidad la Encuesta de Clima Organizacional emitida por la Dirección General de Profesionalización, Escuela de Calidad y Buen Gobierno de la Subsecretaría de Administración.	No aplica en el trimestre
12	12	Valorar la aplicabilidad de la "Encuesta de Percepción de Trámites y Servicios". En caso de ser pertinente su aplicación solicitarlo al ente responsable de emitirla, y posterior, aplicarla al estudiantado de la UIC.	No aplica en el trimestre



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



13	13	Elaborar los reportes de avances trimestrales De acuerdo al artículo 47, fracción VII de las Disposiciones Generales en materia de Control Interno.	Acción avanzada al 100%
14	14	Elaborar el Informe anual del sistema de control interno y proporcionarlo a Contraloría General del Estado.	No aplica en el trimestre
15	15	Implementar acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios identificados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control.	Acción avanzada al 100%
16	16	Operar actividades de Control Interno en función al Modelo Estándar de Control Interno y a los 5 componentes con sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control.	Acción avanzada al 100%
17	17	Solicitar apoyó al encargado de sistemas para que implemente controles mínimos necesarios en materia de TIC's: Diagnóstico de Hardware y Software, Mantenimiento de equipo preventivo de Hardware y Software, Políticas de Hardware y Software, Diagnóstico de necesidades en equipo de tecnologías de la información, Diagnóstico de necesidades de capacitación en materia de TIC's, Diagnóstico de sistemas informáticos, Inventario de aplicativos y plataformas, Inventario de dispositivos y redes, Políticas de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación, Diagnóstico de necesidades de sistemas informáticos y sistematización de procesos, Procedimiento de Adquisiciones y Dictamen Técnico.	Acción avanzada al 100%
18	18	Elaborar el Programa Anual de trabajo del CEPCI.	Acción Concluida 100%



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



19	19	Conforme los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los comités de ética y de prevención de conflictos de interés de la Administración pública estatal, convocar a los integrantes del dicho comité.	Acción Concluida 100%
20	20	Elaborar el informe trimestral sobre el seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) y proporcionarlo a la DCIV.	Acción avanzada al 100%

2) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Durante el tercer trimestre 2025, se trabajó en 7 (siete) acciones del Programa de Trabajo de Control Interno, con diferencia al trimestre pasado no se contempló la actividad 7, consistente en la acción de mejora relativa a la capacitación sobre control interno y administración de riesgos y los procesos sustantivos y administrativos de la Institución, posterior, convocar a los directivos, operativos y a todo el personal a tomar la capacitación, ya que se espera que este sea concluido para el cuarto trimestre, en virtud que se trabajará en conjunto con el personal la administración de riesgos programadas para el año 2026.

3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

El PTCI ejercicio 2025, se avanzó favorablemente 8 (ocho) acciones, avance importante para que al término del ejercicio 2025, puedan ser concluidas las 20 acciones programadas.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

El Programa de Trabajo de Control Interno, permite corregir debilidades e insuficiencias de control interno y fortalecer el Sistema de Control Interno al observar el Modelo Estándar de Control dentro de la Universidad, mejorando con ello su funcionamiento Institucional.

5).- Resultados de la última evaluación en materia de transparencia que tenga su institución, aunque no corresponda al presente trimestre.

Se obtuvo una evaluación del 47% (cuarenta y siete por ciento) respecto el segundo y tercer trimestre del año 2024, cabe mencionar que actualmente se subsanaron las observaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia y se informó la subsanación de las mismas al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

El segundo reporte que puso a disposición fue:

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
61	-

\*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
61	20	32.78	28	13

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones al trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
37	4	86.48	28	5

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

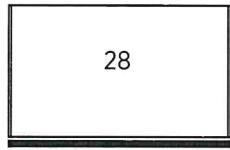
Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

\* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

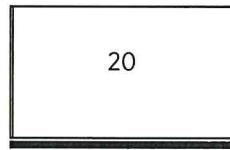
A.M. con  
Avance  
Acumulado  
menor al 50%



A.M. con Avance  
Acumulado  
entre 51% y 80%



A.M. con Avance  
Acumulado entre  
81% y 100%



Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
20	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
	7	9	4	0	0
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	No.	0	4	10	6

En la siguiente tabla se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que, en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1	1	Elaborar la metodología de administración de riesgos y convocar al COCODIT para su aprobación.	Acción concluida 100%
2	7	Capturar en el Sistema Informático correspondiente la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.	Acción avanzada 100%
3	9	Elaborar el reporte de avances del PTAR de manera trimestral.	Acción avanzada 100%



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre *
4	11	Acordar una fecha para recabar las firmas, una vez concluida la sesión de la Junta de Gobierno Universitaria.	Acción concluida 100%
5	12	Envío de la información de los puntos a tratar en la sesión programada de Junta de Gobierno, mediante correo oficial.	Acción avanzada 100%
6	13	Elaborar un dictamen de compatibilidad, estableciendo perfiles de puestos detallados que especifique claramente las competencias necesarias.	Acción avanzada 100%
7	14	Crear un checklist de la documentación indispensable del puesto conforme a la normativa.	Acción concluida 100%
8	15	Elaborar contratos con cláusulas claras y detalladas que definan las responsabilidades, plazos y expectativas de ambas partes. Así como, implementar procedimientos de seguimiento y monitoreo para garantizar que se cumplan las obligaciones acordadas.	Acción concluida 100%
9	16	Implementar una planificación presupuestaria anticipada para el reclutamiento de los perfiles prioridades de la Universidad, acompañada de un monitoreo continuo de los gastos.	Acción avanzada 100%
10	17	Implementar una planificación presupuestaria anticipada para la adquisición de materiales e insumos, alineada con las prioridades de la Universidad, acompañada de un monitoreo continuo de los gastos.	Acción avanzada 100%
11	18	Establecer un proceso de planificación integral que involucre a todas las áreas	Acción avanzada 100%
12	19	Crear una lista de lo solicitado en los procesos y lo recibido por el proveedor.	Acción concluida 100%



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTRURA



13	20	Capacitar al personal sobre la legislación vigente, establecer procedimientos claros y documentados, y designar un responsable de cumplimiento normativo	Acción avanzada 100%
14	21	Elaborar cronogramas detallados con fechas claras de inicio, entrega y revisión de tareas y designar responsable por cada fase.	Acción avanzada 100%
15	22	Establecer un sistema de recopilación y verificación de datos, definir procedimientos claros de organización y capacitar al personal en técnicas adecuadas de recolección. También se deben realizar revisiones periódicas y designar un responsable de calidad para garantizar la precisión y completitud de la información.	Acción avanzada 100%
16	23	Establecer canales de comunicación claros y fluidos entre las distintas áreas. Además, se deben definir roles y responsabilidades específica, organizar reuniones periódicas para alinear objetivos y resolver posibles obstáculos, y también implementar herramientas de colaboración que facilite el intercambio de información en tiempo real.	Acción avanzada 100%
Riesgo 2025_05.- ( Un inventario de bienes muebles e inmuebles actualizado de manera ineficiente)			
17	24	Elaborar un calendario fijo de revisiones periódicas que asegure que el inventario sea revisado de manera constante.	Acción concluida 100%
18	25	Designar personal capacitado para realizar las tareas de control y supervisión sobre los bienes muebles e inmuebles, asegurando que cuenten con las herramientas necesarias.	Acción concluida 100%
19	26	Capacitar al personal encargado de inventarios en el manejo adecuado de registros y en la importancia de la exactitud en los datos.	Acción concluida 100%



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



Riesgo 2025\_06.- (Viáticos otorgados sin medio de comprobación del gasto)

20	27	Generar formatos y monitorear la entrega de los mismos.	Acción concluida 100%
21	28	Generar plazos de entrega de los viáticos e informar a todo el personal.	Acción avanzada 100%
22	29	Dar difusión a los lineamientos de viáticos mediante correo y acuse de circular para que se comprometan a leerlo.	Acción concluida 100%
23	30	Aplicar permanente de acciones encaminadas a la igualdad sustantiva dentro de la Universidad, centradas en las necesidades sentidas de la comunidad universitaria.	Acción avanzada 100%
24	31	Solicitar a la Dirección de administración y finanzas prevé dentro de su presupuesto el recurso material necesario para la implementación de las acciones.	Acción avanzada 100%
25	32	Implementar de actividades en coordinación con las academias y las diversas áreas administrativas relacionadas con sus intereses y áreas de desarrollo y aprendizaje.	Acción avanzada 100%
26	33	Diseñar un programa de formación docente con temario que atienda los temas sustantivos de la misión y visión institucional	Acción avanzada 100%
27	35	Diseñar un programa de formación continua con un temario contemple estos temas.	Acción avanzada 100%
28	36	Generar una guía sobre la organización/gestión comunitaria de eventos	Acción avanzada 100%
29	37	Calendarización sesiones informativas sobre los procesos de solicitud de salidas académicas y territorio al menos una vez por cuatrimestre.	Acción avanzada 100%
30	38	Hacer una lista de posibles convocatorias para gestionar recursos	Acción avanzada 100%



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



31	39	Requerir la información mediante oficios a las áreas que brindan la información pública.	Acción avanzada 100%
32	40	Brindar una capacitación a todo el personal que conforma las Direcciones que brindan información pública.	Acción avanzada 100%
33	42	Requerir mediante oficio a la Rectoría y a la Dirección de Administración y Finanzas con copia a Recursos Humanos, la necesidad de contratar al personal o sumar alumnos por servicios social.	Acción Concluida al 100%
34	43	Elaborar un protocolo de Comunicación Social para determinar procesos que incluya tiempos de entrega, recepción, roles e información.	Acción concluida 100%
35	44	Solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas prevé de brindarnos de internet de calidad	Acción avanzada 100%
36	45	Contar con un checklist de la documentación que se reciba al estudiantado y que venga firmado por el o la estudiante.	Acción Concluida al 100%
37	46	Elaborar un formato de compromiso de entrega de documentación y entregarlo a los estudiantes mediante oficio la entrega del documento, con un plazo establecido en el mismo.	Acción Concluida al 100%
38	47	Llevar a cabo una organización en el archivo de trámite del área de control escolar.	Acción concluida 100%
39	48	Dar carta compromiso de devolución con un plazo establecido de entrega.	Acción Concluida al 100%
40	49	Solicitar mediante oficio a la administración y finanzas la adquisición de una plataforma o software para control escolar.	Acción Concluida al 100%
41	50	Verificar que la información vertida al formato sea correcta con la proporcionada por los docentes	Acción avanzada 100%
42	51	Implementar un formato automatizado para la captura de calificaciones	Acción concluida 100%



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



43	52	El área de control escolar firmará la carta compromiso elaborada por control interno en donde se le haga de conocimiento las consecuencias del soborno y los principios rectores a los cuales debe basar su actuar.	Acción concluida 100%
44	53	El personal de dirección académica firmará una carta compromiso elaborada por control interno en donde se le haga de conocimiento las consecuencias del soborno.	Acción concluida 100%
45	55	Elaborar un oficio en el cual se recuerde al INCOIFED con un mes de anticipación el término de una obra pública.	Acción concluida
46	58	Dar seguimiento al Programa Anual de trabajo de Control Interno 2025 y reportar sus avances trimestrales.	Acción avanzada 100%
47	59	Tener contacto con la Contraloría General de Estado, para participar en las capacitaciones que se otorgan a través de ellos.	Acción avanzada 100%
48	61	Elaborar el proyecto de la modificación del organigrama y reglamento interior, para ser revisado y aprobado por la Contraloría General del Estado y la Junta de Gobierno.	Acción avanzada 100%

\* Por cada acción de mejora.

2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

Un obstáculo para dar seguimiento puntual a las acciones dentro de este trimestre fue que se tuvo menor tiempo para realizar las acciones, en virtud que se presentó el periodo vacacional y al igual dentro de la Universidad Intercultural de Colima, hubo un proceso de nuevo ingreso de los estudiantes, que implicó que varias áreas sustantivas estuvieran con mayor trabajo enfocado al nuevo ciclo escolar.

No obstante, se tuvo un avance bueno en 32 acciones, medido en porcentaje por un 86.48% por ciento.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Se tuvo un avance global del 32.78%, podría considerarse un avance bajo al tercer trimestre, sin embargo, esto es debido a que varias acciones finalizan hasta el término del ejercicio 2025, cuando se vería el trabajo implementado.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

Es esencial que el personal administrativo y docente de la Universidad Intercultural de Colima, conozca sus atribuciones y obligaciones que les concede el cargo que ostentan para que logren detectar esas debilidades e insuficiencias que puedan surgir y evitar que continúen dándose.

5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

Dando un seguimiento puntual al sistema de control interno dentro de la Universidad Intercultural de Colima, va permitir prevenir, detectar y en su caso sancionar faltas graves, no graves y/o hechos de corrupción de la mano con el Comité de Ética y de Conflictos.

Por último, la Mtra. Catalina Suárez Dávila, se pasa a votación el tercer punto del orden de día consistente en la aprobación, en su caso del tercer reporte de avances trimestral del PTCI y PTAR, siendo aprobado por unanimidad.

#### CUARTO PUNTO - SITUACIÓN QUE GUARDA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE LA UNIVERSIDAD.

Se da inicio al cuarto punto del orden del día, consistente en la situación que guarda el programa operativo (POA) de la Universidad, por lo que la Mtra. Catalina Suárez Dávila, presidenta del COCODIT, pidió la dispensa de la lectura de este punto en virtud de que se habló y se desarrolló en conjunto con el punto número dos del orden del día de la presente sesión, estando de acuerdos los presentes y no habiendo más comentario al respecto, se da por cerrada el presente punto.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



#### QUINTO PUNTO - TERCER AVANCE TRIMESTRAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) -----

La Mtra. Catalina Suárez Dávila, presidenta del comité, informó que el punto quinto consistente en el segundo avance trimestral de la matriz de indicadores para resultado (MIR), será abordado por la Mtra. Montserrat Parra Jaime, jefa de la unidad de planeación y proyectos estratégicos, quien proyectó una tabla con 24 indicadores con las columnas de nombre del indicador, meta y avance, consistente en la siguiente:

NÚM. DE INDICADOR	INDICADOR	META ANUAL 2025	AVANCE 3ER TRIMESTRE
11	Porcentaje de convenios formalizados con instancias estatales, nacionales y extranjeras	100.00 - 4 Convenios	150%
18	Porcentaje de documentos normativos formalizados	100.00 - 4 documentos normativos formalizados	75%
8	Porcentaje de gasto ejercido en capacitaciones para los docentes.	100.00 - \$62,000 monto para capacitación de docentes.	42,75%
9	Porcentaje de recursos ejercidos para programas educativos	100.00 - \$400,000 monto para programas educativos	100,00%
12	Porcentaje de obras de infraestructura realizadas	100.00 - 3 obras programadas	100%
13	Porcentaje de gasto en equipamiento de la UIC.	100.00 - 100,000	100%
14	Porcentaje de mantenimientos realizados	100.00 - 100% de los 5 espacios recibieron mantenimiento	100%
15	Porcentaje de recursos ejercidos para el desempeño de funciones de la universidad.	100.00 - Se ejerció el 100.00% del presupuesto asignado para la operatividad de la Universidad.	74,60%
20	Porcentaje de Programas presupuestarios con seguimiento financiero.	100.00 - 100% de 2 programas tienen seguimiento financiero	100%
1	Tasa de abandono escolar de la Universidad Intercultural de Colima	15.00 - 15% de la población estudiantil.	8,20%





2	Porcentaje de matrícula estudiantil	100.00 - 350 estudiantes	114%
22	Porcentaje de foros	100.00 - 5 foros	100%
23	Porcentaje de talleres realizados.	100.00 - 30 talleres	97%
24	Porcentaje de estudiantes que reciben asesorías académicas.	100.00 - 100% 70 alumnos	35,71%
10	Porcentaje de visitas de vinculación	100.00 - 3 Cartas de buena intención con comunidades.	182%
16	porcentaje de planteles reciben la oferta educativa de la Universidad.	100.00 - Se ejerció el 100.00% de 47 planteles reciben la oferta educativa de la Universidad.	48%
17	porcentaje de planteles reciben la promoción de eventos de investigación.	100.00 - 47 planteles reciben la promoción de eventos de investigación	2.13 %
19	Porcentaje de cartas de buena intención con comunidades.	100.00 - 3 Cartas de buena intención con comunidades.	100%
21	Porcentaje de actividades implementadas para el fortalecimiento de la formación de los y las estudiantes.	100.00 - 100% de actividades implementadas para el fortalecimiento de la formación de los y las estudiantes.	88.5 %
5	Porcentaje de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas que participan en proyectos de investigación.	100.00 - 5 docentes participan en proyectos de investigación.	100%
3	Porcentaje total de Personas prestadoras de servicios por honorarios dirigidos al estudiantado	100.00 - contar con 26 Personas prestadoras de servicios por honorarios dirigidos al estudiantado	96 %
4	Porcentaje de contratos para personal docente realizados	100.00 - 26 contratos para docentes	0
6	Porcentaje de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas con grado de Maestría	100.00 - 10 docentes cuentan con grado de maestría.	0
7	Porcentaje de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas con grado de Doctorado	100.00 - 5 docentes cuentan con grado de doctorado.	0



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



La Mtra. Montserrat Parra Jaime, informó que los últimos indicadores aparecen en 0, no porque no se esté dando cumplimiento a la MIR, sino que por el tipo de contratación que tienen las personas que se desempeñan como docentes en el estricto sentido no podrían ser considerados dentro de estos rubros por lo que esta trabajando de la mano con el enlace de la MIR, para hacer las modificaciones pertinentes al indicador.

Así mismo, la Mtra. Yunuen Stephanía Torres Díaz, vocal del área jurídica, refirió tener un par de observaciones, comentando que en las sesiones pasadas se había comentado que algunos indicadores deberían mejorar la redacción, por ejemplo, en el indicador del abandono escolar no es una meta nuestra, sino, debería ser una meta en relación a la permanencia del estudiantado, y en el tema de la matrícula denominada porcentaje de matrícula, no dice muchos, sino que indicador sea relacionado con el incremento de la matrícula basado en la expectativa que tienes, igual con el tema de los docentes especificar cuál es tu meta para ese año.

Por lo anteriormente expresado por la vocal del área jurídica, la Mtra. Catalina Suárez Dávila, refirió que no es como tal meta, sino es indicador, pero no debería considerarse como tasa de abandono escolar sino como tasa de deserción escolar y el porcentaje como tal, es disminuirlo, además que es un indicador sí es obligatorio.

La Mtra. Catalina Suárez Dávila, preguntó a los presentes si hubiese algún otro comentario y/o duda al respecto, no habiendo más participación por parte de las personas presentes, se da por cerrado el presente punto del orden del día.

#### SEXTO PUNTO - CUMPLIMIENTO EN EL SISTEMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN (SISER). -----

La Mtra. Catalina Suárez Dávila exhorta a la Mtra. Verónica Lucía Vuelvas Hernández, encargada de la Coordinación de Control Interno a informar sobre el cumplimiento en el sistema de entrega y recepción (SISER), por lo que esta comenta que en el mes de julio no se obtuvo una calificación, toda vez que por desconocimiento de las direcciones se actualizó el SISER fuera del plazo establecido, sin embargo, se verificó la situación para que no siguiera ocurriendo, así mismo, en lo que respecta al mes de agosto y septiembre del año 2025, no se ha recibido ningún oficio en el cual indiquen la calificación otorgada a estos meses, finalizando así su participación dentro del presente punto.

La Mtra. Catalina Suárez Dávila, preguntó a los presentes si hubiese algún otro comentario y/o duda al respecto, no habiendo más participación por parte de las personas presentes, se da por cerrado el presente punto del orden del día.

#### SEPTIMO PUNTO - AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES EN MATERIA DE TICS. (ACTIVIDAD 17 DEL PTCI). -----



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



La Mtra. Catalina Suárez Dávila, presidenta del comité, informó que el punto séptimo consistente en el avance en la implementación de controles en materia de TICS (Actividad 17 del PTCI), será abordado por el Ing. César Alejandro Escalante Castell, encargado de control escolar y enlace de las TICS, quien informó lo siguiente:

- Se cuenta con un inventario de Equipo, mantenimiento y soporte actualizado.
- Se verificó que se cuente con Infraestructura tecnológica en específico por la contratación de un nuevo servicio de Internet de mejor calidad: que permite una mejora en la comunicación digital, el acceso a plataformas y la transferencia de datos.
- Para mejorar la seguridad: Se prevé enviar un oficio informando correos spam en bandeja de entrada, solicitando datos personales e institucionales.

La Mtra. Catalina Suárez Dávila, preguntó a los presentes si hubiese algún otro comentario y/o duda al respecto, no habiendo más participación por parte de las personas presentes, se da por cerrado el presente punto del orden del día.

**OCTAVO PUNTO - INFORMACIÓN CONCERNIENTE A LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS POR CUALQUIER INSTANCIA FISCALIZADORA.**

La Mtra. Catalina Suárez Dávila, Presidenta del Comité, informó que el octavo punto será informado por la Licenciada Verónica Vuelvas Hernández, quien refirió que no se han recibido observaciones de la auditoría identificada con folio SE/A1-02 en el cual la Auditoría Superior de la Federación auditaba cuentas bancarias destinadas a los recursos federales de la Universidad, y que fue atendida debidamente dando contestación mediante oficio dirigido a la Contraloría General del Estado de Colima con fecha del 17 de septiembre del año 2024.

La Mtra. Catalina Suárez Dávila, preguntó a los presentes si hubiese algún otro comentario y/o duda al respecto, no habiendo más participación por parte de las personas presentes, se da por cerrado el presente punto del orden del día.

**NOVENO PUNTO - APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS RELEVANTES.**

Se da inicio al noveno punto del orden del día, La Mtra. Catalina Suárez Dávila exhorta a la Mtra. Verónica Lucía Vuelvas Hernández, encargada de la Coordinación de Control Interno a que informe que, en relación a la sesión anterior, ya se hizo entrega del oficio dirigido a la Contraloría General del Estado en dónde se informaba las mejoras al formato de los reportes de avances trimestrales del PTAR y PTCI.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



La Mtra. Catalina Suárez Dávila, preguntó a los presentes si hubiese algún comentario y/o duda al respecto, no habiendo más participación por parte de las personas presentes, se pasa a aprobación el presente punto del día siendo votado por Unanimidad. -----

**DECIMO PUNTO - ASUNTOS GENERALES-----**

En el desahogo del décimo punto, la Presidenta del COCODIT, pregunta a los y las integrantes si hubiese algún asunto general que considerar, por lo que únicamente se colocó en él lo referido en el punto número dos, de dar vista a la Contraloría sobre la situación que guarda el POA en la Universidad Intercultural de Colima, y así permite en el orden del día de las siguientes sesiones por contar con la justificación de tener uno desarrollado en el presente ejercicio fiscal.

La Mtra. Catalina Suárez Dávila, preguntó a los presentes si hubiese algún otro asunto general que tratar, no habiendo más participación por parte de las personas presentes, se da por cerrado el presente punto del orden del día. -----

**| DECIMO PRIMER PUNTO. CLAUSURA-----|**

**CIERRE DEL ACTA.**

Leído el contenido de la presente acta de la tercera sesión ordinaria del COCODIT de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima de la Universidad Intercultural de Colima, siendo las 13:00 trece horas del 15 de octubre del 2025, las personas integrantes del COCODIT e invitadas firman la presente acta constitutiva con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. -----

**INTEGRANTES DEL COCODIT:**

Mtra. Catalina Suárez Dávila,  
Presidenta del COCODIT.

Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández  
Vocal Ejecutiva.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



Universidad  
Intercultural  
de Colima

Colima se transforma  
**CONTIGO**

Mtra. Yunuen Stephania Torres Díaz  
Vocal

Ing. César Alejandro Escalante Castell  
Vocal.

Mtro. Ricardo Laguerenne Guillén  
Vocal

#### PERSONAS INVITADAS

Mtro. Yaomautzin Ohtokani Olvera Lara,  
Secretario General

Mtra. Montserrat Parra Jaime, Jefa de la  
Unidad de Planeación y Proyectos  
Estratégicos

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la segunda sesión ordinaria del COCODIT, folio UIC/COCODIT/ORD/03/2025, celebrado el 13 de octubre del año 2025.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA